

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 4** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 28 de noviembre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 10** De la Mesa Directiva

Indicadores

- 13** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 22** De la Comisión de Salud, a la reunión de junta directiva que se realizará el martes 3 de diciembre, a las 10:00 horas
- 22** De la Comisión de Salud, a la novena reunión ordinaria, que se realizará el martes 3 de diciembre, a las 11:00 horas
- 22** Del Grupo de Amistad México-Corea del Norte, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas

- 23** Del Grupo de Amistad México-Rumania, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 3 de diciembre, de las 11:30 a las 13:30 horas

- 23** De las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población, a la reunión que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, a las 16:00 horas

- 24** De la Comisión de Marina, a la duodécima reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 3 diciembre, a las 17:00 horas

- 24** De la Comisión de Vivienda, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, a las 17:00 horas

- 25** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimotercera reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 4 de diciembre, a las 9:00 horas

- 26** De la Comisión de Justicia, a la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a partir de las 10:00 horas

- 26** Del Grupo de Amistad México-Rusia, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

- 26** Del Grupo de Amistad México-Honduras, al acto de instalación, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 10:30 horas
- 27** De la Comisión de Justicia, a la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 4 de diciembre, a partir de las 11:00 horas
- 27** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, a la duodécima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 4 de diciembre, a las 12:00 horas
- 27** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 12:00 horas
- 28** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 12:30 horas
- 28** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la novena reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 4 de diciembre, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 29** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 15:00 horas
- 30** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la undécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas
- 31** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión en comisiones unidas con la de Educación y con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas
- 32** De la Comisión de Defensa Nacional, a la décima reunión de junta directiva, por celebrarse el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas
- 32** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas
- 34** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas
- 34** De la Comisión de Defensa Nacional, a la octava reunión plenaria, que se realizará el jueves 5 de diciembre, a las 9:30 horas
- 35** Del Grupo de Amistad México-Holanda, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 10:00 horas
- 35** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 14:30 horas
- 36** De la Comisión de Energía, a la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas
- 36** De la Comisión de Gobernación y Población, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas
- 36** De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 17:00 horas
- 37** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la décima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas

Invitaciones

- 37** De la diputada Aleida Alavez Ruiz, a la presentación del libro *El diálogo jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con los tribunales constitucionales y regionales*, del maestro Édgar S. Caballero González, que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, de las 10:00 a las 13:00 horas
- 37** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la ceremonia de premiación del noveno Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2019, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas

- 37** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Tiempo suspendido”, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 15:00 horas
- 38** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 39** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 41** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos dos diputadas y diputados, a las once horas con veintisiete minutos del jueves veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En el marco de la celebración de 2019, como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Martha Alicia López Gallegos, originaria de la comunidad de Motozintla de Mendoza, Chiapas y hablante de la lengua Mochó.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas y los diputados: Pablo Guillermo Angulo Briceño, Anilú Ingram Vallines, Jacqueline Martínez Juárez, Claudia Pérez Rodríguez, Raquel Bonilla Herrera, María de los Ángeles Ayala Díaz, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Laura Martínez González, Lucía Flores Olivo, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Mónica Bautista Rodríguez y Edith García Rosales, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Mesa Directiva, por la que comunica que realizó modificaciones de turno a los siguientes asuntos:

- Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley de Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros, y de la Ley Federal de Telecomunicación y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Económica, Comercio y Competitividad para dictamen, y a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para opinión.

- Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, de la Ley de Asociaciones Público-Privadas, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena el treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, y a la Comisión de Gobernación y Población para opinión.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales en materia de violencia política de género, suscrita por las diputadas Julieta Macías Rábago y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Gobernación y Población para dictamen.

Actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría del Bienestar, por la que remite el tercer informe trimestral del uso de los recursos por estado y municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del ciclo presupuestal dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite:

- El Informe Bimestral sobre la Ejecución de los Programas y Actividades Gubernamentales, co-

respondiente al quinto bimestre del Ejercicio Fiscal de 2019. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión para su conocimiento.

- Contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para regular el conflicto entre agricultores por el uso de cañones anti-granizo en Jalisco, a fin de sentar un precedente sobre futuros conflictos similares a escala nacional. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que libere los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales ante los efectos devastadores del huracán Narda y el inminente auxilio a la población en riesgo. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite nueve contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Relativo a fortalecer los programas destinados a la detección y el tratamiento oportuno de cáncer en niñas, niños y adolescentes. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

- Relativo a regularizar las concesiones de transporte público y a garantizar la integridad y seguridad de sus usuarios. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

- Relativo a cumplir los convenios de apoyo financiero para que los recursos propios de las universidades tecnológicas y politécnicas no se consideren aportaciones estatales. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

- Para que se reconozca el desplazamiento forzado que ocurren en las entidades federativas, así como los riesgos a los que se encuentran expuestas las y los habitantes que en ellas residen, así mismo el registro de víctimas de desplazamiento forzado, a fin de que éstas puedan acce-

der a la reparación integral del daño que contempla la Ley General de Víctimas. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para su conocimiento.

- Para implantar acciones encaminadas a erradicar el ciberacoso en las escuelas públicas y las privadas. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

- Para garantizar el abastecimiento y el derecho humano al acceso, la disposición y el saneamiento de líquido para consumo personal y doméstico en Iztapalapa, Ciudad de México, en época de estiaje. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para su conocimiento.

- Tres, para incluir en su normativa, medidas respecto a la obstrucción de la vía pública y de la libertad de tránsito mediante objetos, vehículos o señalizaciones para reservar espacios de estacionamiento. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

g) De los Congresos de Baja California Sur e Hidalgo, por las que se remiten dos contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que los Congresos Locales armonicen su marco legal de acuerdo a la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se turnan a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.

h) Del gobierno del estado de México, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Para implementar operativos contra la tala ilegal en los municipios de Xalatlaco, Ocuilan, Ocoyoacac y demás municipios de la zona sureste del estado e informar sobre los resultados obtenidos en las tareas de vigilancia e inspección en los bosques de esta entidad. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para su conocimiento.

- Para exhortar a los gobernadores y los congresos locales a promover la creación de ordena-

mientos protectores de los usuarios de medios de transporte no motorizados. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

i) Del gobierno de Tamaulipas y de la Secretaría de Salud de Hidalgo, por las que remiten dos contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para impulsar un programa de realización de prácticas profesionales y servicio social de medicina, enfermería y trabajo social dirigido a comunidades con vulnerabilidad social. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

j) De los gobiernos de los estados de Guerrero y de México, por las que remiten dos contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de reconocer el desplazamiento forzado en las entidades federativas, los riesgos a que se encuentran expuestos los habitantes de éstas y el registro de víctimas de desplazamiento forzado para que puedan tener acceso a la reparación integral del daño considerada en la ley general respectiva. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para su conocimiento.

k) De la Fiscalía General de la República y de la Fiscalía General del estado de Nayarit, por las que remiten dos contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para combatir el rezago en la investigación de los delitos cometidos contra la libertad de expresión y garantizar la indagación. Se turna a la Comisión de Justicia para su conocimiento.

l) De la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático del estado de Campeche, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de establecer un plan conjunto de acción para mitigar el efecto del sargazo en las economías estatales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para su conocimiento.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, el ciudadano José Mario Osuna Medina, diputado federal electo en el primer distrito electoral de Sinaloa, se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior de este Recinto, rinde protesta de ley y entra en funciones.

m) De los Congresos de los estados:

- De Baja California Sur, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo cuarenta y cuatro Bis; y el capítulo cuarto Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen; y a la Comisión Trabajo y Previsión Social para opinión.

- De Jalisco, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos veintidós de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y primero de la Ley Nacional de Extinción de Dominio. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- De Hidalgo, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México. Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

El siguiente punto del orden del día, es la declaratoria de reforma constitucional, en materia de consulta popular y revocación de mandato.

La Presidencia instruye a la Secretaría realizar el cómputo correspondiente de los votos aprobatorios recibidos por parte de las legislaturas de las entidades federativas, a efecto de dar fe de lo anterior. La Secretaría informa a la asamblea que se recibieron los votos aprobatorios correspondientes a las legislaturas de los estados de: Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y de la Ciudad de México, así como un voto en contra correspondiente a la legislatura del estado de Guanajuato.

En consecuencia, da fe de la recepción de diecisiete votos aprobatorios a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.

Puestos todos de pie, la Presidencia emite el siguiente proyecto de declaratoria:

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato”. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Se concede el uso de la palabra para referirse al tema a las diputadas y a los diputados: Jose Guadalupe Aguilar Rojas, del Partido de la Revolución Democrática; Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecológico de México; Edgar Guzmán Valdéz, de Encuentro Social; Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional; Raúl Gracia Guzmán, del Partido Acción Nacional; y María del Carmen Bautista Peláez, de Morena.

La Secretaría da cuenta a la asamblea con los siguientes dictámenes de las Comisiones con proyecto de decreto, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules:

a) De Cultura y Cinematografía, por el que se reforman los artículos ciento cincuenta y siete, cinco cincuenta y ocho, ciento cincuenta y nueve y ciento sesenta de la Ley Federal de Derechos de Autor.

b) De Gobernación y Población:

- Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo doce de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

- Por el que se declara el primer domingo de junio de cada año como “Día Nacional de la Democracia”.

c) De Igualdad de Género, por el que se reforman la denominación del capítulo tercero, los artículos die-

cisiete, fracción tercera; treinta y cinco y treinta y seis de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

d) De Trabajo y Previsión Social, por el que se reforma la fracción tercera del artículo novecientos noventa y cuatro de la Ley Federal del Trabajo.

e) De Justicia, por el que se adiciona el artículo veinte bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

f) De Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud, en materia de violencia obstétrica.

g) De Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad. En virtud de que se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad de los dictámenes referidos, en votación económica, se autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Cultura y Cinematografía, por el que se reforman los artículos ciento cincuenta y siete, cinco cincuenta y ocho, ciento cincuenta y nueve y ciento sesenta de la Ley Federal de Derechos de Autor. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Sergio Mayer Bretón. Se concede el uso de la palabra a la diputada María Isabel Alfaro Morales, de Morena, como promovente de la iniciativa. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por cuatrocientos once votos a favor; y uno en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E

del artículo setenta y dos constitucional.

b) De Gobernación y Población:

- Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo doce de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe. Se concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Partido Acción Nacional, como promovente de la iniciativa. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos trece votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- Por el que se declara el primer domingo de junio de cada año como “Día Nacional de la Democracia”. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez. Se concede el uso de la palabra a la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, del Partido Revolucionario Institucional, como promovente de la iniciativa. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por trescientos noventa y cinco votos a favor; veintitrés en contra; y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

c) De Igualdad de Género, por el que se reforman la denominación del Capítulo Tercero, los artículos diecisiete, fracción tercera; treinta y cinco y treinta y seis de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a las diputadas: Verónica María Sobrado Rodríguez y Beatriz Rojas Martínez. Se concede el uso de la palabra a la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadana-

no, como promovente de la iniciativa. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos dos votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De Trabajo y Previsión Social, por el que se reforma la fracción tercera del artículo novecientos noventa y cuatro de la Ley Federal del Trabajo. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Martha Angélica Zamudio Macías. Se concede el uso de la palabra al diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social, como promovente de la iniciativa. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cinco votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

e) De Justicia, por el que se adiciona el artículo veinte bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada María del Pilar Ortega Martínez. Para fijar postura de su grupo parlamentario, interviene la diputada Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México. Se concede el uso de la palabra a la diputada María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, como promovente de la iniciativa. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos diecisiete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

f) De Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud, en materia de violencia obstétrica. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada María Wendy Briceño Zuloaga. Se concede el uso de la palabra a la diputada

Mildred Concepción Ávila Vera, de Morena, como promovente de la iniciativa. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por trescientos noventa y ocho votos a favor y siete abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

g) De Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Juan Enrique Farrera Esponda.

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

Se concede el uso de la palabra al diputado Irineo Molina Espinoza, de Morena, como promovente de la iniciativa. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

En votación nominal, por unanimidad, de trescientos ochenta y nueve votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día, es el pronunciamiento de la Junta de Coordinación Política, relativo a la intención del presidente de Estados Unidos de América para designar a los cárteles de la droga mexicanos como grupos terroristas.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta del mismo y se concede el uso de la palabra para referirse al tema a las diputadas y a los diputados: Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; Nayeli Salvatori Bojalil, de Encuentro Social; Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano; Benjamín Robles Montoya, del

Partido del Trabajo; Héctor Yunes Landa, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; y Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena.

El siguiente punto del orden del día, es el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica la integración de la Sección Instructora de la LXIV Legislatura, a efecto de que conozca del procedimiento de juicio político contenido en la resolución emitida por las Comisiones Unidas de Gobernación y Población; y de Justicia, conforme lo establece el artículo once de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta del mismo y se concede el uso de la palabra a los diputados Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Raúl Gracia Guzmán, del Partido Acción Nacional.

Desde sus curules, realizan comentarios, con relación al tema los diputados: Juan Carlos Romero Hicks y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

En votación económica, se considera suficientemente discutido. En votación nominal, por doscientos setenta y un votos a favor; cuarenta y seis en contra; y cuatro abstenciones, se aprueba el acuerdo. Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Ivonne Liliana Álvarez García, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la integración de la Sección Instructora; Calos Iván Ayala Bobadilla, de Morena, con relación al paquete de proyectos de infraestructura presentado por el presidente del Consejo Coordinador Empresarial al Ejecutivo federal; Merary Villegas Sánchez, de Morena, con relación a la discriminación y violencia hacia las mujeres en el estado de Sinaloa; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación al desempeño del Secretario de Protección y Seguridad Ciudadana, el ciudadano Alfonso Durazo Montaña; Manuel López Castillo, de Morena, con relación a los autos de procedencia extranjera; Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, quien al director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a dar

una mejor atención a los derechohabientes del estado de Guerrero; Margarita García García, del Partido del Trabajo e Iran Santiago Manuel, de Morena, con relación a la instalación de parquímetros en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, con relación a la elección del titular de la Auditoría Superior del estado de Puebla; María Chávez Pérez, de Morena, con relación a los docentes cesados del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Armando Contreras Castillo, de Morena, quien hace diversas manifestaciones con relación a la elección de autoridades municipales en el estado de Oaxaca; Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena, quien solicita sea considerado el sentido de su voto a favor, en el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; Anita Sánchez Castro, de Morena, con relación a libre sindicación y asociación colectiva de los trabajadores en el estado de Michoacán; Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena, con relación a los bienes comunales de la selva lacandona; y Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, de Morena, con relación a los productores acuícolas de la zona centro de Sinaloa.

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 29 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 3 de diciembre del presente año, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona una fracción al artículo 17 de la Ley General para el Control del Tabaco.

Presentada por el Congreso de Hidalgo.

Expediente 4057.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

2. Comunicaciones y Transportes, con opinión de la de Seguridad Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de seguridad y justicia).

Suscrita por el diputado Manuel Gómez Ventura, Morena.

Expediente 4059.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

3. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente 4060

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

4. Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Suscrita por la diputada Carolina García Aguilar, PES.

Expediente 4061.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

5. Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 52, 52 Bis y 53 de la Ley de Aviación Civil (en materia de sobreventa de boletos).

Suscrita por el diputado Ulises García Soto, Morena.

Expediente 4062.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

6. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 258 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Morena.

Expediente 4063

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

7. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la frase “Viva el Plan de Iguala, del 24 de febrero de 1821, que nos dio Independencia y Libertad”.

Suscrita por el diputado Manuel Huerta Martínez, Morena.

Expediente 4064

LXIV Legislatura.

Primera sección.

8. Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.

Presentada por el diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena.

Expediente 4065

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

9. Hacienda y Crédito Público, con opinión de la de Infraestructura.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal

Suscrita por la diputada María del Rosario Guzmán Avilés y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4070.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

10. Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Presentada por la diputada María Sara Rocha Medina, PRI.

Expediente 4071.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

11. Igualdad de Género, con opinión de la de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y 86 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Sara Rocha Medina, PRI.

Expediente 4072.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

12. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de reelección de los legisladores federales).

Suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Expediente 4073.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

13. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Expediente 4074.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

14. Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 52, 52 Bis y 53 de la Ley de Aviación Civil.

Suscrita por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.

Expediente 4075.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2019

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

3 de diciembre de 2019

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación

Económica en México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

3. Panorama

Económico

Internacional

4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 25 al 29 de noviembre de 2019

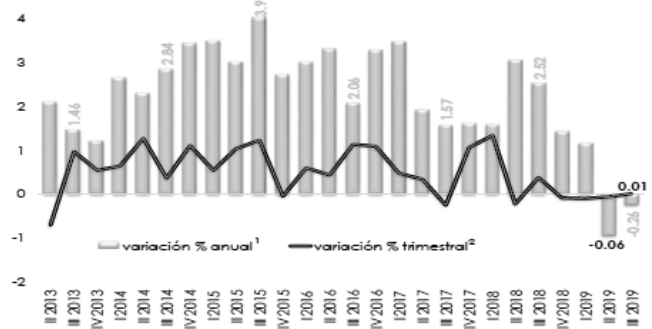
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Producto Interno Bruto Real	-0.06% anual II-Trím-19	0.01% anual III-Trím-19	+0.07 puntos porcentuales
Producto Interno Bruto per Cápita Real	1.52% anual III-Trím-18	-1.20% anual III-Trím-19	-2.72 puntos porcentuales
Indicador Global de la Actividad Económica	113.54 índice Sep-18	113.22 índice Sep-19	-0.32 puntos (-0.28%)
Establecimientos IMMEX (Personal ocupado)	3.8% Sep-18	1.9% Sep-19	-1.9 pts porcentuales
Ingresos de Empresas Comerciales al Menudeo	2.75% anual Sep-18	2.44% anual Sep-19	-0.31 puntos porcentuales
Tasa de Desocupación	3.18% anual Oct-18	3.60% anual Oct-19	+0.41 puntos porcentuales
Crédito al Consumo	6.44% real anual Oct-18	2.58% real anual Oct-19	-3.86 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	180,566.9 mdd 15-Nov-19	180,557.2 mdd 22-Nov-19	-9.7 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19,3987 ppd 22-Nov-19	19,5352 ppd 29-Nov-19	+0.1365 ppd (+0.70%)
Índice S&P/BMV IPC	43,521.86 unidades 22-Nov-19	42,820.18 unidades 29-Nov-19	-701.68 unidades (-1.61%)
Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	50.20 dpb 15-Nov-19	50.95 dpb 22-Nov-19	+0.75 dpb (+1.49%)
Exportaciones	12.6% anual Oct-18	-1.5% anual Oct-19	-14.2 puntos porcentuales
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-291.0 Mmp Observado Ene-Oct 2018	-212.0 Mmp Observado Ene-Oct 2019	79.1 Mmp (-29.8% real)
Balance Primario Presupuestario (Mmp)	147.3 Mmp Observado Ene-Oct 2018	271.0 Mmp Observado Ene-Oct 2019	123.7 Mmp (77.3% real)
Requerimientos Financieros del Sector Público RFSP (Mmp)	-303.2 Mmp Observado Ene-Oct 2018	-196.0 Mmp Observado Ene-Oct 2019	107.2 Mmp (-37.7% real)
EEUU: Producto Interno Bruto (PIB)	2.0% II-Trím-19	2.1% III-Trím-19	0.1 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	228 mil solicitudes 16-Nov-19	213 mil solicitudes 23-Nov-19	-15 mil solicitudes (-6.58%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Producto Interno Bruto (PIB) Real, 2013 - 2019 / III Trimestre

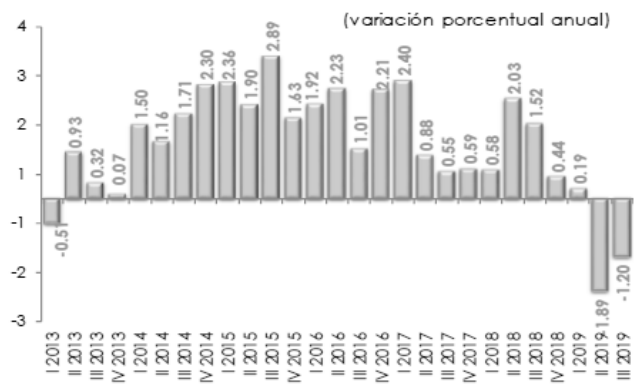
El PIB ajustado por estacionalidad tuvo un avance al pasar de una caída de 0.06% en el segundo trimestre de 2019 a un aumento de 0.01% en el tercer trimestre de 2019. Con cifras originales, el PIB tuvo una reducción real anual de 0.26% en el tercer trimestre del año, su segundo descenso después de 37 periodos de alzas consecutivas; dicha cifra contrasta con el aumento que registró en el mismo lapso de 2018 (2.52%).



1/ Cifras originales, revisadas a partir del I-Trim-17, preliminares a partir del III-Trim-19. Base 2013 = 100.
 2/ Serie desestacionalizada; debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
 Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

PIB per Cápita Real, 2013 - 2019 / III Trimestre

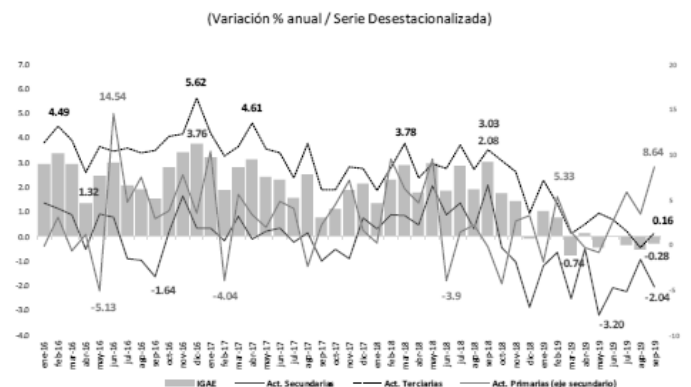
El PIB per Cápita real ascendió a 145 mil 529.91 pesos en el tercer trimestre del año (147 mil 292.63 pesos, mismo trimestre de 2018) y registró un decremento de 1.20%, cifra que difiere del alza que tuvo en el año anterior (1.52%); su segunda reducción después de haber tenido 24 periodos de alzas continuas. En moneda estadounidense, el PIB per cápita real fue de 11 mil 394.46 dólares, monto por debajo del que se tuvo en el mismo lapso de 2018 (11 mil 532.47 dólares).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI (estimación de población realizada por el INEGI, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo).

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2016 - 2019 / Septiembre

Durante septiembre de 2019, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró, en cifras desestacionalizadas, un aumento real mensual de 0.30% respecto a agosto. Por componentes del IGAE, las actividades Primarias y Terciarias aumentaron, de un mes a otro, en 4.13% y 0.35%, respectivamente; mientras que las Secundarias disminuyeron 0.04%. En términos anuales, la actividad económica total registró un decremento real de 0.28% en el mes de septiembre respecto al mismo mes de 2018. Por componentes del IGAE, las actividades Primarias y Terciarias aumentaron en 8.64% y 0.16%, respectivamente; mientras que las Secundarias descendieron en 2.04%. En cifras originales, la actividad económica creció 0.06% respecto al mismo mes de 2018. A su interior, las actividades Primarias crecieron 9.36% y las Terciarias 0.64%; mientras que las Secundarias descendieron en 1.77%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI. Año base 2013 = 100

Establecimientos Activos y Personal Ocupado en la IMMEX, 2014 - 2019 / Septiembre

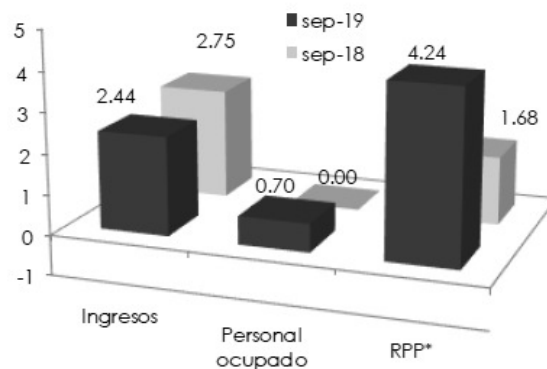
En septiembre de 2019, el número de establecimientos incorporados al Programa de la Industria Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) fue de 6 mil 317 unidades, 162 más que en el año anterior y 60 respecto a agosto. El personal ocupado aumentó 1.9% a tasa anual; en cifras absolutas y desestacionalizadas, el personal ocupado se estima en 3 millones 57.3 mil personas. Las remuneraciones reales por persona ocupada en cifras desestacionalizadas, se mantuvieron sin cambios respecto al mes anterior e incrementaron 5.5% con relación al noveno mes de 2018.



Empresas Comerciales al Menudeo, 2018 - 2019 / Septiembre

Los ingresos en las empresas comerciales al menudeo bajaron su dinamismo, ya que fueron de un crecimiento de 2.75% en septiembre de 2018 a un incremento de 2.44% en el mismo mes de 2019, su novena alza consecutiva; las remuneraciones crecieron más, ya que transitaron de una ampliación de 1.68% a una de 4.24%. Bajo cifras ajustadas por estacionalidad, la variación de los ingresos en las empresas comerciales al menudeo mejoraron al pasar de una adición de 0.34% en agosto a un incremento de 0.87% en septiembre de 2019; las remuneraciones medias perdieron fortaleza al ir de una elevación de 0.79% a un aumento de 0.53%.

(variación % anual, cifras originales)

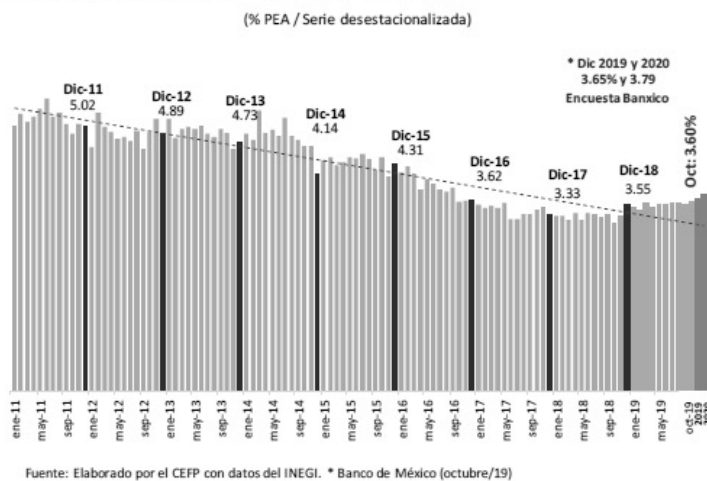


* / RPP: Remuneraciones por Persona.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2011 - 2018 / Octubre

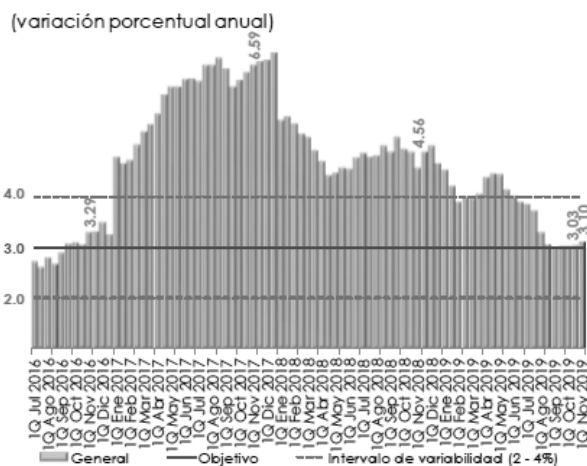
En octubre de 2019, la Tasa de Desocupación (TD) nacional fue de 3.60% en cifras desestacionalizadas, representando un aumento de 0.06 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de 3.54%. En el comparativo anual (2018 y 2019) de octubre, la TD pasó de 3.18% a 3.60%, mayor en 0.41 puntos porcentuales. Cabe destacar, que en el periodo enero-octubre de 2019, la TD promedió 3.53%, mientras que en 2018 fue de 3.31%.



Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2019¹ / 1ra. quincena de noviembre

En la primera quincena de noviembre, la **inflación general anual se ubicó en 3.10%**; si bien dicha cifra fue inferior a la observada en el mismo periodo del año pasado (4.56%), fue superior a la de la segunda quincena de octubre de 2019 (3.03%) y de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Así, se situó por arriba del objetivo de inflación (3.0%) por cuarta ocasión consecutiva, pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%) por décimo periodo sucesivo. **Los precios en general tuvieron un incremento quincenal de 0.68%**, cifra superior a la que se registró un año atrás (0.61%).

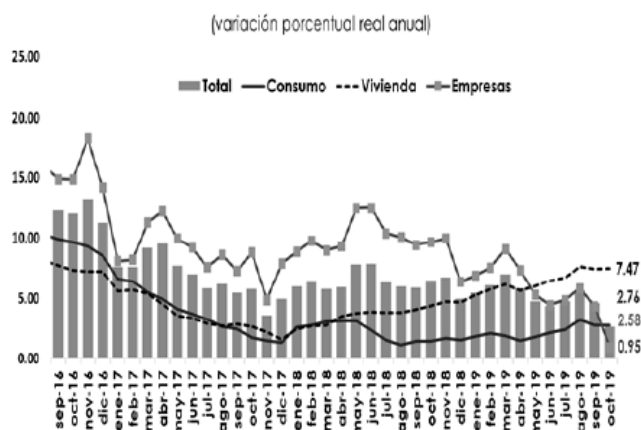


1/ Base: segunda quincena (Q) de julio 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Crédito al Consumo 2016 - 2019 / Octubre

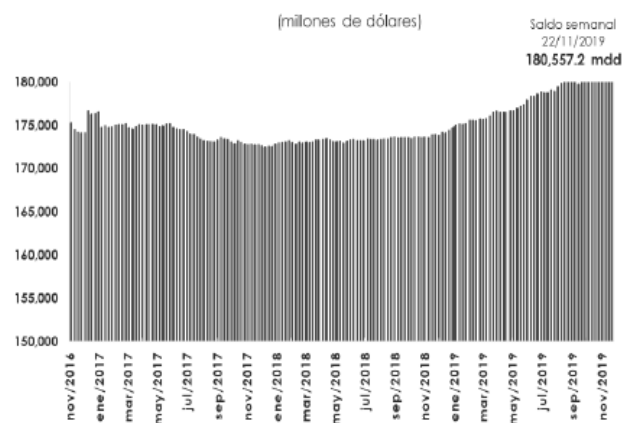
En octubre, el **crédito vigente de la banca comercial al sector privado registró un saldo real de 4 billones 441.4 mil millones de pesos (Mmp), lo que significó un crecimiento en términos reales de 2.58% anual**, dato menor al observado en el mismo mes del año anterior, cuando aumentó 6.44% real anual. Además, el crédito al consumo creció 2.76% real anual respecto a octubre de 2018, al sumar un total de un billón 8.7 Mmp; cabe destacar que, los créditos otorgados para adquirir bienes de consumo duradero aumentaron 7.48% anual.



Elaborado por el CEFP con datos de Banxico.

Reservas Internacionales, 2016 - 2019 / Noviembre

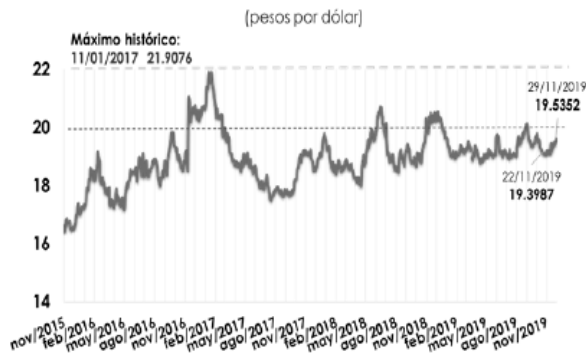
Al 22 de noviembre, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 180 mil 557.2 millones de dólares (mdd), presentando un decremento de 9.7 mdd** respecto al 15 de noviembre (180,566.9 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 5,764.2 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el pago anual de la comisión neta correspondiente a la Línea de Crédito Flexible con el Fondo Monetario Internacional por el equivalente a 159 mdd, y por un incremento de 149 mdd debido, principalmente, al cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Noviembre

Del 22 al 29 de noviembre, el tipo de cambio FIX pasó de 19.3987 a 19.5352 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se depreció 14 centavos (0.70%). En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.2704 ppd y el peso acumula una apreciación de 12 centavos (1.28%). Cabe destacar que, en 2018 el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2373 ppd. El comportamiento semanal de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, con una elevación de la percepción de riesgo en los mercados financieros internacionales; así como, por el posible aplazamiento en la ratificación del tratado comercial T-MEC, hasta el próximo año por parte de Estados Unidos.



Nota: Con datos al 29 de noviembre de 2019.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Noviembre

Del 22 al 29 de noviembre, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 1.61% (701.68 puntos) cerrando en 42 mil 820.18 unidades; acumulando una ganancia de 1 mil 179.91 unidades (2.83%) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, la mayoría de las plazas bursátiles, registraron movimientos al alza. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano, se relaciona con la mayor aversión al riesgo que tuvieron los mercados financieros internacionales, producto de la incertidumbre con respecto al avance en las negociaciones comerciales entre China y Estados Unidos.

Mercados Accionarios, 2019

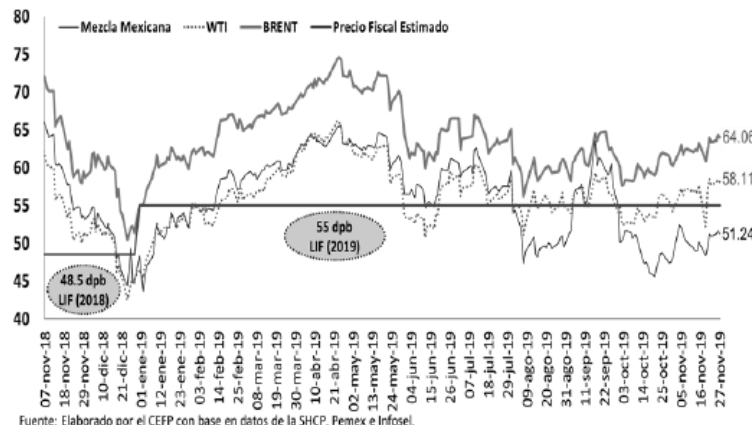
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2019
Alemania	DAX-30	↑ 0.55	↑ 25.36
Argentina	Merval	↑ 2.71	↑ 13.89
Brasil	IBovespa	↓ -0.42	↑ 23.15
China	SSEC	↓ -0.46	↑ 15.16
España	IBEX	↑ 1.05	↑ 9.51
Estados Unidos	Dow Jones	↑ 0.64	↑ 20.25
Francia	CAC 40	↑ 0.20	↑ 24.83
Inglaterra	FTSE 100	↑ 0.27	↑ 9.19
Japón	Nikkei 225	↑ 0.78	↑ 16.38
México	S&P/BMV IPC	↓ -1.61	↑ 2.83

Nota: Con datos al 29 de noviembre de 2019.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Noviembre

En la semana del 27 de noviembre, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 51.24 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 0.29 dpb (0.57%) con respecto al 22 de noviembre. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 64.06 dólares, lo que significó una ganancia de 0.67 dpb (1.06%). En tanto, el WTI se situó en 58.11 dólares, registrando un incremento de 0.34 dpb (0.59%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosel.

Sector Externo

Balanza Comercial, 2015 - 2019 / Octubre

En octubre, las **exportaciones ascendieron a 40 mil 730.7 millones de dólares (mdd), una disminución de 1.5% anual**, resultado de una caída de 30.4% en las exportaciones petroleras y de un incremento de 0.4% en las no petroleras. Por su parte, las **importaciones se ubicaron en 41 mil 456.3 mdd, monto que implicó un descenso anual de 6.4%** respecto a octubre de 2018. Así, la balanza comercial registró un déficit de 725.6 mdd.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Octubre

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 0.26% (0.43% dato previo), ubicándose por debajo del intervalo de 0.6-1.2%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se predice, sea menor de lo observado en 2018 (2.00%). En tanto que, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2020 al pronosticar un incremento de 1.21%, por abajo del rango propuesto por la SHCP (1.5-2.5%); aunque es mayor a lo esperado para 2019, es inferior a lo que estimaba un mes atrás (1.35%); por lo que se prevé una menor dinámica de la actividad económica nacional. El pronóstico inflacionario para 2019 se redujo a 2.96% (3.08% un mes atrás); por lo que se advierte, se establezca por debajo del objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2020, se prevé en 3.43% (3.49% en septiembre), superior a lo pronosticado para 2019; aunque se espera se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico y se acerque a la meta inflacionaria.

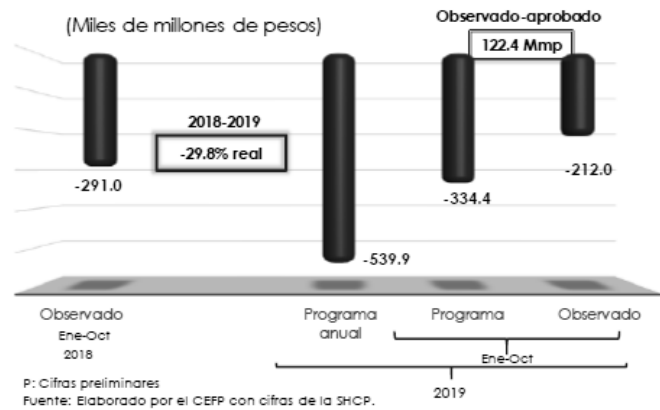
Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	CGPE-20	Septiembre 2019	Octubre 2019
2019^e			
Crecimiento (var. % anual del PIB)	0.6 - 1.2	0.43	0.26
Inflación (var. % INPC)	3.2	3.08	2.96
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.4	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.8	19.88	19.72
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.8	7.47	7.32
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	406	383
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.58	3.59
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,876	-14,729	-12,804
Balance Presupuestario ³ (% del PIB)	-1.9	-2.15	-2.06
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.27	2.26
2020^e			
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.5	1.35	1.21
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.49	3.43
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.9	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.36	20.17
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.1	6.88	6.70
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	479	461
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.72	3.76
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-23,272	-18,636	-17,604
Balance Presupuestario ³ (% del PIB)	-2.1	-2.39	-2.28
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.80	1.75

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2020 (CGPE-20).
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: septiembre y octubre de 2019; Banxico.
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.
e/ Estimado.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

Balance Presupuestario, 2018 - 2019 / Enero - Octubre^P

Al décimo mes del año, el Balance Presupuestario se compara favorablemente con el estimado para el periodo, tras registrar un **Déficit menor** en **122.4 Mmp** al aprobado y **menor** también en **29.8% real** en relación al observado en el año anterior. Este menor **Déficit** resultó de la contracción del Gasto Neto en 3.3% respecto al calendarizado para el periodo. El **Déficit** actual representa tan sólo **39.3%**, del estimado **anual (539.9 Mmp)** para 2019.



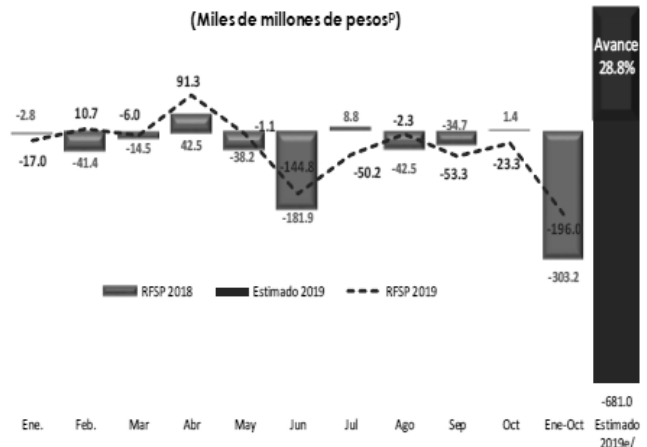
Balance Primario Presupuestario, 2018 - 2019 / Enero - Octubre^P

El **Superávit Primario** registrado al cierre de octubre fue **mayor** al estimado para el mismo periodo **en 80.0 Mmp** derivado de que el Gasto primario observado cerró por **debajo** del calendarizado para el mes en **113.0 Mmp**. Respecto al superávit observado en el mismo periodo, pero de **2018 (147.3 Mmp)**, el actual superávit es **mayor en 123.7 Mmp**, lo que implicó en una variación de **77.3% real**. El Balance Primario acumulado al décimo mes registró un superávit superior, a **la meta anual (209.2 Mmp)**, en 29.5%, por lo que se sitúa en 1.1% PIB, cuando la meta anual es de 1.0% PIB.



Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2018 - 2019 / Enero - Octubre

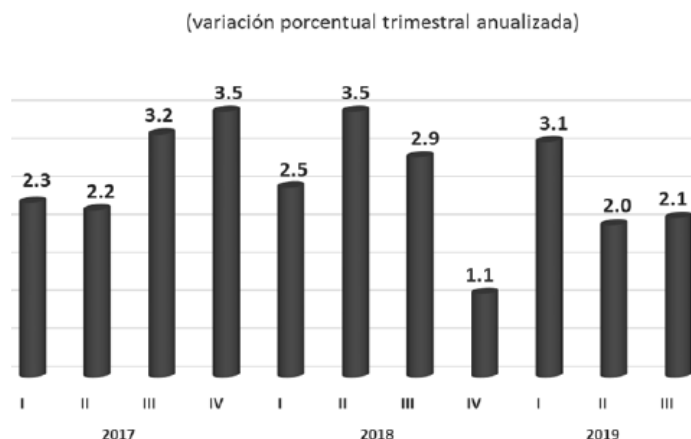
Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) registraron en el mes de octubre un déficit de 23.3 miles de millones de pesos (Mmp), para un acumulado de 196.0 Mmp, cifra menor al déficit de 303.2 Mmp de igual periodo de 2018. Este resultado es consistente con el 2.7% del PIB estimado para el cierre del año, pero superior al previsto originalmente (2.5%). Lo anterior deriva de menores ingresos respecto a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación 2019, situación que fue compensada con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios. Al 30 de octubre, se registra un avance del 28.8% respecto al monto estimado para 2019.



3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2017 - 2019 / III Trimestre

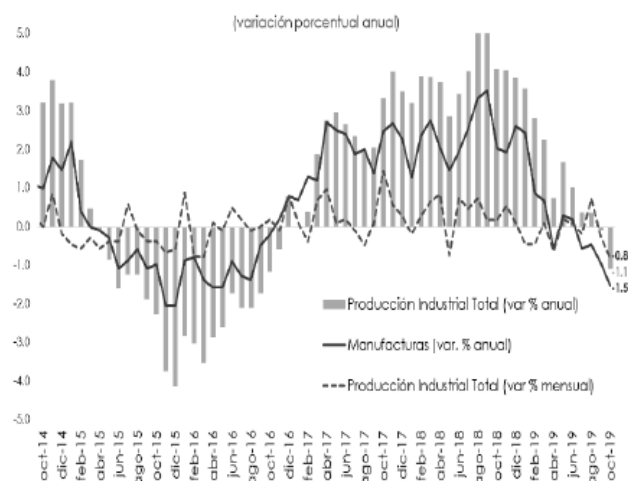
El Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos se ajustó al alza, al pasar de 1.9% en el reporte previo a 2.1% en la segunda estimación para el tercer trimestre de 2019. Este ajuste responde a una revisión al alza del consumo de bienes durables 8.3% (7.6% en la estimación inicial), a un ajuste en el incremento de las exportaciones de 0.7% a 0.9%. Asimismo, la inversión privada disminuyó en menor medida al pasar de una reducción de 1.5% a una de 0.1% en la estimación más reciente.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Bureau of Economic Analysis.

Estados Unidos: Producción Industrial, 2014 - 2019 / Octubre

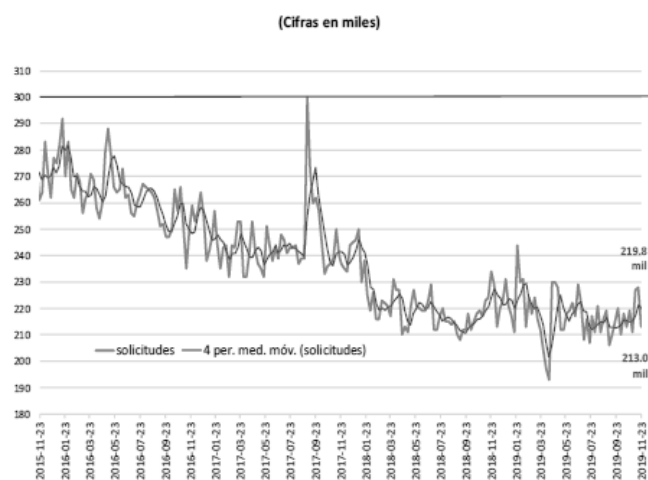
En octubre, la **producción industrial disminuyó 0.8%** con respecto al mes previo, resultado de una baja en todos sus sectores: construcción en 0.4%; manufacturas en 0.6%, minería en 0.7% y, el suministro de energía eléctrica y gas en 2.6%. En comparación anual, la industria total cayó 1.1% con relación a octubre de 2018. Por sector de actividad, dos componentes que integran la industria mostraron crecimiento: la minería en 2.7% y la construcción en 1.1%; por su parte, los suministros de energía eléctrica y gas y la manufactura cayeron en 4.1 y 1.5%, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Federal Reserve.

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Noviembre

Al 23 de noviembre, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 213 mil, disminuyendo en 15 mil (6.58%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 219 mil 750, registrando una disminución 1 mil 500 solicitudes (0.68%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 221 mil solicitudes. No obstante, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 247 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Diciembre 2019				
2	3	4	5	6
Remesas Familiares (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Confianza del Consumidor (INEGI)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Inversión Fija Bruta (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)				
Confianza Empresarial (INEGI)				
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
EEUU: ISM Manufacturero				
9	10	11	12	13
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	Actividad Industrial (INEGI)	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)
Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
16	17	18	19	20
	Reservas Internacionales (Banxico)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)
	EEUU: Producción Industrial (FED)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])
23	24	25	26	27
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)			Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)			
Enero 2020				
30	31	1	2	3
Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Expectativas Empresariales (INEGI)
	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)			Confianza Empresarial (INEGI)
				Pedidos Manufactureros (INEGI)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la reunión de junta directiva que se realizará el martes 3 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la novena reunión ordinaria que se realizará el martes 3 de diciembre, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y certificación de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de iniciativas:

I. En sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia y adiciona una fracción VI al artículo 161 Bis de la Ley General de Salud.

II. En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen de proposición con punto de acuerdo:

1. En sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al IMSS a reducir los tiempos entre diagnóstico, referencia y acceso a tratamiento adecuado para pacientes con cáncer de mama.

5) Asuntos generales.

6) Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-COREA DEL NORTE

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la sala Gilberto Bosques de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Bienvenida por parte del diputado Silvano Garay Ulloa, presidente del Grupo de Amistad México-República Popular Democrática de Corea.
2. Presentación de los integrantes del Grupo de Amistad.
3. Palabras del presidente del Grupo de Amistad, el diputado Silvano Garay Ulloa.
4. Palabras del señor Chol Nam Jong, encargado de Negocios de la embajada de la República Popular Democrática de Corea.
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
6. Intervención de los miembros del Grupo de Amistad.

7. Declaratoria de instalación del Grupo de Amistad por parte del diputado Silvano Garay Ulloa.
8. Firma del acta constitutiva.
9. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
10. Entrega de obsequios.
11. Clausura.
12. Foto oficial.

Atentamente
Diputado Silvano Garay Ulloa
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUMANIA

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 3 de diciembre, de las 11:30 a las 13:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida por parte de la presidenta del grupo de amistad al excelentísimo señor Ionut Marian Vâlcu, encargado de negocios ad interim de la embajada de Rumania, a los integrantes del grupo y a los invitados especiales.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la presidenta del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo señor Ionut Marian Vâlcu, encargado de negocios ad interim de la embajada de Rumania
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

6. Intervención de miembros del grupo de amistad.
7. Declaratoria de instalación por la presidenta.
8. Firma del acta constitutiva.
9. Firma del libro de visitantes distinguidos.
10. Entrega de obsequios.
11. Clausura.
12. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Alejandra Pani Barragán
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley General en materia de Deli-

tos Electorales, Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de Violencia Política y Paridad de Género.

IV. Clausura.

Atentamente

Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación
y Población

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la duodécima reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 3 diciembre, a las 17:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y votación del dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de las sesiones anteriores.
4. Dictamen en sentido negativo a minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, para los efectos de la fracción E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley de Vivienda.
6. Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
7. Dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto que reforman el artículo octavo transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
8. Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 42 y 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
9. Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción X, al artículo 23 y el párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

10. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua..

11. Opinión en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

12. Acuerdo por el que se aprueba la integración del grupo de trabajo para dar seguimiento a los despojos masivos del Infonavit, derivado de la aprobación de su creación en la novena reunión ordinaria, llevada a cabo el día 3 de octubre del año en curso, en el mezanine, ala norte, del edificio A, a las 10:00 horas.

15. 3suntos generales.

14. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimotercera reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 4 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el segundo piso del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social, en materia de cesantía y vejez.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 224 de la Ley del Seguro Social, en materia de incorporación voluntaria al régimen obligatorio.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de subcontratación.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa por el que se reforma la fracción I, y se derogan las fracciones II y III, y el segundo párrafo del artículo 151 de la Ley del Seguro Social, en materia de conservación de derechos.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 206 de la Ley del Seguro Social, en materia de guardería hasta que culminen el primer año de preescolar.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del punto de acuerdo en sentido positivo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a establecer un convenio con la SHCP y el ISSSTE para reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones pendientes.

11. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a partir de las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida por la presidenta del Grupo de Amistad México-Rusia.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la presidenta del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo señor embajador de la Federación Rusa en México, señor Viktor V. Koronelli.
5. Intervención de los invitados especiales y los integrantes del grupo de amistad.
6. Firma del acta constitutiva.
7. Declaración formal de instalación.
8. Firma del libro de visitantes distinguidos.
9. Intercambio de obsequios.
10. Clausura de la reunión.

11. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Miriam Citlally Pérez Mackintosh
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HONDURAS

Al acto de instalación, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 10:30 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Bienvenida, por la diputada Martha Olivia García Vidaña, presidenta del grupo de amistad, al excelentísimo señor Alden Rivera Montes, embajador de la República de Honduras, a los integrantes del grupo y a los invitados especiales.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la diputada Martha Olivia García Vidaña.
4. Palabras del excelentísimo señor Alden Rivera Montes.
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
6. Intervención de miembros de grupo de amistad.
7. Declaratoria de instalación del grupo de amistad, por la diputada presidenta Martha Olivia García Vidaña.
8. Firma del acta constitutiva.
9. Firma del libro de visitantes distinguidos.

10. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Olivia García Vidaña
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 4 de diciembre, a partir de las 11:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

A la duodécima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 4 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de reuniones anteriores;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
 - 4.1 Dictamen de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual que aprueba la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Es-

tadística y Geografía a visibilizar a la población de la diversidad sexual y de género, y a la población juvenil en el censo 2020, presentada por integrantes diversos grupos parlamentarios.

4.2 Dictamen de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual que aprueba la proposición con punto de acuerdo que exhorta a los congresos de las entidades federativas a eliminar toda prohibición discriminatoria basada en la orientación sexual o identidad de género que condicione el acceso a la institución matrimonial.

4.3 Dictamen de la Juventud y Diversidad Sexual que aprueba diversas proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Nuevo León, con motivo de la aprobación del decreto que adiciona una fracción IV al artículo 48 de la Ley Estatal de Salud que establece el derecho de objeción de conciencia de personal médico.

5. Asuntos generales;

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Lectura del orden del día.
2. Comunicación de iniciativas turnadas por la Mesa Directiva.

3. Presentación de predictámenes propuestos.
4. Acuerdo para el desarrollo y contenido de la quinta reunión ordinaria de la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 12:30 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones ordinarias.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes predictámenes:
 - a) Con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.
 - b) Con proyecto de decreto por el que se crea la Medalla de Honor al Mérito Migrante.

c) Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

d) Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la novena reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 4 de diciembre, de las 13:00 a las 15:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las iniciativas con proyecto de decreto:
 - Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a efecto de actualizar la de-

nominación de la vigente Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, sin partido.

- Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.

- Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se adiciona el artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, diputada Gloria Romero León y suscrita diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

- Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de paridad entre géneros, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

- Minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cámara de Senadores.

- Que adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de gobierno abierto, suscrita por la diputada Ximena Puente de la Mora, PRI.

- Que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena.

- Diversas iniciativas con proyecto de decreto que expiden la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, suscritas por diferentes diputados de diversos grupos parlamentarios: PAN, PRD y Morena.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las proposiciones con punto de acuerdo:

- Por el que exhorta, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Chiapas para resolver el conflicto social del municipio de Escuintla, así como, solicitar de manera respetuosa al Congreso del Estado de Chiapas para que a través de su órgano de fiscalización local realice una auditoría sobre los recursos públicos ejercidos por la actual administración del municipio de Escuintla.

- Por el que se exhorta, respetuosamente, al municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su órgano de fiscalización local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del municipio de Zaragoza sobre el uso de los recursos públicos.

- Por el que se exhorta al INAH, a revisar y hacer pública la información sobre el permiso otorgado a la empresa Gaya Sinergia Constructiva SA de CV para la construcción del proyecto Barrio de Santiago, de Querétaro.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 15:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social, en materia de cesantía y vejez.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 224 de la Ley del Seguro Social, en materia de incorporación voluntaria al régimen obligatorio.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de subcontratación.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa por el que se reforma la fracción I, y se derogan las fracciones II y III, y el segundo párrafo del artículo 151 de la Ley del Seguro Social, en materia de conservación de derechos.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 206 de la Ley del Seguro Social, en materia de guardería hasta que culminen el primer año de preescolar.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del punto de acuerdo en sentido positivo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a establecer un convenio con la SHCP y el ISSSTE para reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones pendientes.

11. Asuntos generales.

Presentación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC.

Atentamente

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la undécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la décima reunión ordinaria, realizada el 15 de octubre de 2019.

Dictámenes a 2 proposiciones con punto de acuerdo

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a que durante el Censo de Población y Vivienda 2020, las personas que se encarguen de realizar esta actividad en zonas indígenas pertenezcan a las mismas comunidades. Suscrita por la diputada Anilú Ingram Vallines, del GP-PRI. 37-3841

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Puebla a proteger los derechos humanos de las comunidades indígenas que son violentados por las prácticas del fracking hidráulico.

lico y las minas a cielo abierto, por los daños al ecosistema y a la salud. Diputado David Bautista Rivera, GP-Morena. 39-3932

Opiniones respecto a 9 iniciativas

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes. Senador Clemente Castañeda Hoflitch, GP-MC. 41-4106

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que expide la Ley de Amnistía. Opinión a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer las lenguas indígenas y el español como lenguas nacionales, Diputado Irán Santiago Manuel, GP-Morena. 42-4277.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa por la que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho a la educación en la lengua materna. Diputado Irán Santiago Manuel, GP-Morena. 43-4278

9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. Diputado Armando Contreras Castillo, GP-Morena. 44-4502

10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 26 y 28 de la Ley Federal de Consulta Popular, en materia de accesibilidad y traducción de lenguas indígenas. Diputada Julieta Macías Rábago, GP-MC. 46-4521

11. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2o., 94, 100 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexi-

canos. Diputada Irma Juan Carlos, GP-Morena. 47-4548

12. Opinión respecto de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Diputada Carmen Palma Olvera, GP-Morena. 50-4472

13. Opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina tradicional y complementaria. Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, GP-MC. 51-4583

14. Opinión respecto a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de perspectiva de género y empoderamiento de la mujer indígena. Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, GP-MC. 52-4605

15. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

16. Asuntos generales:

a) información respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020.

17. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión en comisiones unidas con la de Educación y con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

En la reunión se hará entrega de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2018.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la décima reunión de junta directiva, por celebrarse el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Presentación de la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal.
5. Presentación de la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
6. Presentación de los siguientes dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo:
 - a) Para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional a aplicar de manera permanente y a escala nacional en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de gobierno la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario y, a la vez, una de toma

de conciencia entre la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego;

b) Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a llevar a cabo la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pirocánicos desde una visión de inclusión de los artesanos pirotécnicos;

c) Por el que se exhorta a diversas autoridades a mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante su periodo de gobierno; y

d) Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y de Relaciones Exteriores a establecer de manera coordinada una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes con éstas.

7. Comunicaciones de la Mesa Directiva.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos dictamen:
 - a. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 86 la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de e importación de residuos.
 - b. Dictamen de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y del Grupo Parlamentario de Morena, en materia de paleta vegetal.
 - c. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México.
 - d. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Semarnat, la Profepa, así como al gobierno del estado de Chiapas a que, de manera conjunta y en coordinación con la sociedad, se realicen diversas acciones con el objetivo de combatir la tala ilegal de árboles y el cuidado al medio ambiente en el estado de Chiapas, presentada por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido.
 - e. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a la recuperación ambiental de la laguna Plan de los Pájaros de Loma Bonita, estado de Oaxaca, presentada por la diputada Graciela Zavala Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - f. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia a vigilar el cumplimiento de la ley en cuanto a sus atribuciones en el proyecto minero de Samalayuca, en el municipio de Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - g. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a emitir un reglamento para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - h. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a cancelar el proyecto de ampliación de la planta de cemento de la empresa Holcim-Apasco en Macuspana, Tabasco, presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.
 - i. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a endurecer las sanciones y redoblar los esfuerzos para erradicar el mercado negro de aves endémicas o en peligro de extinción, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.
5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la octava reunión plenaria, que se realizará el jueves 5 de diciembre, a las 9:30 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo:

a) Para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional a aplicar de manera permanente y a escala nacional en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de gobierno la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario y, a la vez, una de toma de conciencia entre la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego;

b) Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a llevar a cabo la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pírnicos desde una visión de inclusión de los artesanos pirotécnicos;

c) Por el que se exhorta a diversas autoridades a mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante su periodo de gobierno; y

d) Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y de Relaciones Exteriores a establecer de manera coordinada una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes con éstas.

7. Comunicaciones de la Mesa Directiva.

8. Asuntos Generales

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HOLANDA

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, situado en el vestíbulo principal.

Orden del Día

1. Mensaje de bienvenida por parte del presidente del grupo de amistad, diputado Ricardo de la Peña Marshall.
2. Presentación de las diputadas y los diputados integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la excelentísima embajadora del Reino de los Países Bajos en México, Margriet Leemhuis.
4. Palabras del excelentísimo embajador de México ante el Reino de los Países Bajos, José Antonio Zabalgoitia Trejo.
5. Declaratoria de instalación del grupo de amistad.
6. Lectura y firma del acta constitutiva del grupo de amistad.
7. Firma del libro de visitantes distinguidos.
8. Clausura.
9. Fotografía oficial (frontispicio del Palacio Legislativo).

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 14:30 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las comparecencias del director general de la Comisión Federal de Electricidad y del director general de Petróleos Mexicanos.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoelectrícula Laguna Verde, Veracruz”.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.”
7. Exposición del licenciado Luis A. Priego Ramos y del licenciado Rodrigo Calderón Martínez, de la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética (Amener) con el tema “Eficiencia energética en alumbrado público con sistemas de telegestión como mecanismo de saneamiento de servicio y finanzas municipales”.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las comparecencias del director general de la Comisión Federal de Electricidad y del director general de Petróleos Mexicanos.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoelectrónica Laguna Verde, Veracruz”.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.”
7. Exposición del licenciado Luis A. Priego Ramos y del licenciado Rodrigo Calderón Martínez, de la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética (Amener) con el tema “Eficiencia energética en alumbrado público con sistemas de telegestión como mecanismo de saneamiento de servicio y finanzas municipales”.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - I. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 8o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de memoria histórica.
 - II. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 2 al artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía.
- IV. Clausura.

Atentamente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación
y Población

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la décima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

Invitaciones

DE LA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ

A la presentación del libro *El diálogo jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con los tribunales constitucionales y regionales*, del maestro Édgar S. Caballero González, que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, de las 10:00 a las 13:00 horas, en el auditorio sur del edificio A, segundo piso.

Atentamente

Diputada Aleida Alavez Ruiz

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la ceremonia de premiación del noveno Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2019, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas, en salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Atentamente

Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Encargado de Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película "Tiempo suspendido", que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del

Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen (9 de diciembre), y el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta exhibición es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, el Espacio Cultural San Lázaro, el Centro de Capacitación Cinematográfica, el Instituto Mexicano de Cinematografía, y el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México.

Atentamente

Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Encargado de Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas pú-

blicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad

nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.

- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.

- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.

- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullyng* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>